

VITORIA

-5-

CONVENIO DE CORRESPONDENCIA ENTRE

EL REAL CLUB DE TENIS GIJON Y LA PEÑA VITORIANA TENIS CLUB DE VITORIA.-

Don DIONISIO FDEZ-NESPRAL Y AZA Presidente del Club de Tenis de Gijon; y

DON RICARDO RUIZ DE GAUNA LASCURAIN, Presidente de la Peña Vitoriana Tenis Club de Vitoria

Deseando estrechar las relaciones entre sus respectivos Clbs acuerdan establecer un convenio de correspondencia entre los mismos con arreglo a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA.- Los Socios del Club Tenis de Gijon, que se hallen en tránsito en Vitoria y Provincia, serán socios correspondientes de la Peña Vitoriana Tenis Club.

SEGUNDO.- Los Socios de la Peña Vitoriana Tenis Club, que se hallen de tránsito en Gijon o su Provincia, serán socios correspondientes del Real Club de Tenis

TERCERO.- El Socio del Club Tenis de Gijon o de la Peña Vitoriana Tenis Club, que deseen hacer uso de su derecho a la correspondencia establecida en este convenio, no tendrá mas que mostrar el carnet social o la licencia de jugador expedida en favor de cualquiera de los Clubs

CUARTO.- Los Socios correspondientes no tendrán derecho a asistir a las Juntas, pero en todo lo demas gozarán de iguales ventajas que los Socios activos del Club en el que correspondan, pudiendo utilizar las pistas y demas instalaciones y concurrir a los actos deportivos, reuniones y fiestas etc, etc, en idénticas condiciones que estos últimos

QUINTO.- Los Socios que tuviesen establecida residencia fija en las dos poblaciones Gijon o Vitoria, o sus Provincias no podrán hacer uso del derecho de correspondencia regulado en el presente convenio

SEXTO.- El presente convenio entrará en vigor en primero de Mayo del corriente año de mil novecientos sesenta y seis

Clubs no avise al otro su voluntad de darlo por terminado,  
con seis meses de anticipación como mínimo.=====

ACORDADO Y FIRMADO  
=====

En Vitoria, a 14 de Abril  
de 1,966.

El Presidente de la Peña  
Vitoriana Tennis Club.

En Gijon 15 de Abril  
de 1,966

El Presidente del Real  
Club de Tenis de Gijon

